E.S.E HOSPITAL DIVINO NIÑO
Comprometidos por una Salud Humanizada

De Corazón por RIVERA

Rivera, 14 de noviembre de 2023

Doctora:
TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA
Gerente ESE
Rivera Huila

Ref. CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Por medio de la presente me permito emitir concepto de viabilidad técnica, experiencia e idoneidad de la propuesta presentada por la señora **CLAUDIA MERCEDES ARDILA FAJARDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.165.862 expedida en Neiva (H) y quien obra en condición de Representante Legal de la empresa **ALDAMEDICOS S.A.S.**, identificado con NIT. 901.096.469-0, debidamente inscrito en el registro mercantil, con matrícula 300074 del 12 de julio de 2017 y con domicilio en la carrera 46A Nº 20A- 21 del municipio de Neiva (H), para atender el objeto de contrato de suministro, cuyo objeto refiere a la "*Suministro de elementos, insumos y material médico quirúrgico, laboratorio y odontología, para los diferentes programas, servicios y personal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA – HUILA.*" Puesto que cumple con los requerimientos técnicos, experiencia e idoneidad establecidos por la E.S.E. de Rivera – Huila en los estudios previos y el manual de contratación.

Dado en Rivera (H), a los catorce (14) días del mes de noviembre (12) del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JOHAN FRANCISCO GARZÓN FERNÁNDEZ
Subgerente Administrativo y Financiero
Funcionario Responsable del Proceso

Reviso: Diana Maritza Cuellar Sunce
Aux. Administrativo.